



Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Valencia relativa de la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ampliación de la subestación eléctrica de Requena 400 kV, consistente en la construcción de dos nuevas posiciones de Reactancia REA de 400kV y la máquina asociada de 150MVar. EXP: 22-22849873

En esta Área de Industria y Energía se tramita la solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción del proyecto técnico administrativo "Ampliación de la subestación de Requena 400 kV. Nuevas Reactancias".

En consecuencia, a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, esta área somete al trámite de información pública dicha solicitud:

- Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Paseo del Conde de los Gaitanes, n.º 177, C.P. 28109, La Moraleja, Alcobendas, Madrid.
- Órgano sustantivo: Para resolver esta solicitud de autorización administrativa previa y de autorización administrativa de construcción es competente la Dirección General de Política Energética y Minas (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).
- Objeto: Ampliación de la subestación de Requena, mediante la instalación de 2 nuevas posiciones en el parque de 400 kV, con objeto de instalar dos Reactancias (REAs). La actuación se desarrollará en el término municipal de REQUENA, provincia de Valencia, dentro de la Comunidad Autónoma Valenciana
- Finalidad: La ampliación de la subestación eléctrica de Requena, mediante la instalación de 2 nuevas posiciones de reactancia (REA) y las máquinas asociadas en el parque de 400 kV, tiene como motivación gestionar la compensación de reactiva de la Red de Transporte de la zona.





Presupuesto: 4.118.754 €

Características técnicas de las posiciones:

Número de posiciones nuevas: 2 posiciones de Reactancia REA y la máquina asociada

Tecnología: aislamiento en aire

Instalación: intemperie

Configuración: interruptor y medio

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 Ka

La citada ampliación se encuentra recogida en el documento de «Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026», aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 22 de marzo de 2022, y publicada por Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de fecha 8 de abril de 2022 («Boletín Oficial del Estado» n.º 93, de 19 de abril de 2022).

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan ser examinados, por cualquier interesado, en la página web de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Valenciana, donde podrá descargarse la referida documentación, a través de la siguiente web:

[https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/comunidad\\_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html)

o mediante el siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/de6e3e49a4f15ac487f736949330dd7546307a2e>

Durante el plazo mencionado, podrán formularse cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas a la instalación proyectada mediante escrito presentado a través del:

- Registro General de la Subdelegación de Valencia, previa solicitud de cita.
- Registro Electrónico de la Administración General del Estado:  
<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

O en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido al órgano competente "Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Valencia" con código DIR EA0040700, indicando el número de expediente 22-22849873

(Firmado y datado electrónicamente)

Francisco Javier Cervera Jiménez  
Director del Área de Industria y Energía en Valencia

Calle de Joaquín Ballester, 39  
46009 VALENCIA

Página 2 de 2

CSV : GEN-0686-6cce-03f5-366d-92c9-40eb-63a2-2053

RECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

RMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER CERVERA JIMENEZ | FECHA : 10/06/2022 12:42 | Resuelve

